



EDUCACIÓN Y EVANGELIO
FUNDACIÓN

4B

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

en los centros de la Fundación
Educación y Evangelio

DOCUMENTOS FEyE



**EDUCACIÓN Y EVANGELIO
FUNDACIÓN**

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS DE LA FEyE

*(Creado el 16 de mayo de 2011 y actualizado el 16 de diciembre de 2020
por el Patronato de la FEyE)*

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. RAZÓN DE SER DE LA FUNDACIÓN

III. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO BÁSICO

IV. NUESTROS COLEGIOS SON COLEGIOS «enRED»

V. LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ELEMENTO BÁSICO: SUS ESTAMENTOS.

VI. NUESTRO ESTILO EDUCATIVO

VII. LÍNEAS DE NUESTRA ACCIÓN PASTORAL-EVANGELIZADORA

VIII. LÍNEAS PEDAGÓGICAS Y FORMACIÓN PERMANENTE.

IX. LÍNEAS BÁSICAS EN LAS RELACIONES LABORALES

X. CRITERIOS EN LOS TEMAS ECONÓMICOS

XI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

XII. CRITERIOS SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO Y CONTENIDOS DIGITALES

XIII. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y AMPAS EN LOS COLEGIOS

XIV. VINCULACIÓN DE LOS ANTIGUOS ALUMNOS

I. INTRODUCCIÓN

Las líneas directrices que la Fundación Educación y Evangelio (FEyE) puede ofrecer, están dentro de los parámetros del ámbito educativo (en sentido amplio) y, junto a él, la dimensión social y evangelizadora.

Dentro de nuestros fines destacamos una finalidad Educativa, Social y Evangelizadora, tal y como refleja en el artículo 4º-1 de nuestros Estatutos:

Art. 4.1.- “La FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO tiene una finalidad eminentemente educativa, consistente en crear, mantener y reforzar la oferta católica, impulsando el desarrollo de la formación integral y de calidad, desde una concepción católica de la persona, de la vida y del mundo Es también finalidad de la Fundación trabajar por los más desfavorecidos y vulnerables en los ámbitos de la educación, investigación, promoción, deporte [...]”

II. **RAZÓN DE SER DE LA FUNDACIÓN**

Escuelas Católicas promueve la creación de la FEyE que nace con la finalidad de que no se pierda, en la medida de lo posible, ningún colegio católico. Estamos, pues, al servicio de las Congregaciones Religiosas u otras entidades católicas que tienen dificultad para mantener la gestión de sus centros y otras instituciones que desean asociarse a nuestro proyecto.

Apostamos por la educación y evangelización, con especial atención a los menos favorecidos.

Tratamos de continuar la labor desarrollada durante décadas por las Congregaciones fundadoras de los centros, promoviendo el mantenimiento de su carisma fundacional, al tiempo que ofrecemos y desarrollamos el “PROYECTO - FEyE”.

III.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO BÁSICO

La FEyE tiene su propio esquema organizativo al servicio de la Misión, que constituye nuestro marco de actuación y gestión ordinario.


- PATRONATO: Órgano máximo que dirige la Fundación.
- SECRETARIO EJECUTIVO: Principal responsable ejecutivo de las directrices emanadas del Patronato.
- COMITÉ DE DIRECCIÓN: Órgano colegiado que gestiona y dirige los centros educativos de la Fundación.
- DIRECTORES GENERALES DE CENTRO: Son los representantes de la titularidad en el centro. Dirigen la acción educativa del mismo de acuerdo con las directrices marcadas por ella a través de sus órganos de gobierno.
- EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS: Están formados por el Director General, los Directores Pedagógicos y el Coordinador de Pastoral.

IV.

NUESTROS COLEGIOS SON COLEGIOS «enRED»

Nuestros colegios no son entes aislados, ni por venir de distintas instituciones carecen de identidad. Su identidad se la da, tanto su origen Fundacional con la Misión, Espiritualidad y Carisma, a la que debemos fidelidad, como su pertenecía actual a la FEyE.

Nuestros centros deben vivir en conexión con otros centros o entidades en los cuáles debe apoyarse para cumplir adecuadamente su Misión.



Durante cada curso escolar mantendremos reuniones sectoriales entre los Directores Generales, Directores Pedagógicos, Coordinadores de Pastoral, Responsables de administración, Coordinadores de Innovación, Coordinadores de Orientación, Coordinadores de Comunicación, etc. La finalidad es que existan canales de comunicación, de coordinación, formación y traslado de las directrices a los centros, así como el fomento de las sinergias entre los propios centros.

Los Directores Generales deberán cuidar que estas relaciones se mantengan vivas y asegurar la participación en estos ámbitos señalados.

V. LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ELEMENTO BÁSICO: SUS ESTAMENTOS

LA ENTIDAD TITULAR

- La Entidad Titular es la Fundación Educación y Evangelio que tiene la última responsabilidad de la gestión de todos los ámbitos del colegio.
- La Entidad Titular está siempre presente en los colegios a través del Director General, que ejerce su representación ordinaria, actúa en su nombre y bajo sus directrices.
- El Comité de Dirección, a través de sus miembros, se hace presente en determinados momentos de la vida del centro, sea como representación institucional, como presencia en órganos de gobierno, como el Consejo Escolar, o bien participando en momentos especiales en reuniones del Equipo Directivo, del Claustro o en determinadas gestiones puntuales que lo requieran.

EL CONSEJO ESCOLAR

- El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de la Comunidad Educativa en los niveles concertados.
- Su composición y competencias son aquellas que la legislación vigente le atribuye.

EL EQUIPO DIRECTIVO

- El Equipo Directivo es el órgano de reflexión, asesoramiento y gestión del centro.
- Está formado por (en los centros donde existen las etapas correspondientes):

- o El Director General
 - o El Director de Infantil-Primaria.
 - o El Director de Secundaria-Bachillerato.
 - o El Coordinador del Equipo de Pastoral.
- Puede variar este número en función del tamaño y características del centro.

EL CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores es el órgano propio de participación del profesorado del Centro. Forman parte del mismo todos los profesores de enseñanzas curriculares del centro y los orientadores

EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Son todas aquellas personas que trabajan en el centro en actividades distintas de las puramente de enseñanza curricular y que son así definidas por el convenio de enseñanza.
- La dependencia orgánica, como de todo el personal del centro es del Director General;

FAMILIAS DE ALUMNOS

- Las familias son un elemento importante de la comunidad educativa, ya que son los que, en ejercicio de su libertad de elección, han optado por el centro como lugar de educación de sus hijos.
- La libre elección de las familias supone el compromiso de respetar el carácter propio y apoyar la línea educativa del centro, así como su organización, y comprometerse a colaborar en todo aquello que el centro, dentro de sus competencias, les solicite.

LOS ALUMNOS

- Son el elemento central del colegio y de la Fundación. En el servicio a ellos, y en concreto a su crecimiento humano, atenderemos a todos los aspectos y dimensiones de la persona, con atención especial a los aspectos académicos, educativos y de formación cristiana.
- El que sean el objeto principal de nuestra atención no debe hacernos descuidar la importancia de la exigencia y el esfuerzo personal en su crecimiento como personas.

OTROS EDUCADORES Y COLABORADORES DEL CENTRO

- Todas las personas que colaboran en actividades extraescolares y así como el personal de servicios de otras empresas forman parte de la acción educativa del colegio.
- Se cuidará la relación personal y cercana con todos ellos, de manera que realmente se sientan integrados en la vida del colegio en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con su actividad.

VI.

NUESTRO ESTILO EDUCATIVO

Nos define una concepción cristiana de la educación que promueve una formación integral de la persona que abarca la dimensión personal, social y trascendente.

La acogida cálida y abierta es un rasgo característico de un centro de la FEyE.

Fomentamos un ambiente agradable con relaciones cordiales a la vez que exigente en la asunción de las responsabilidades de todos.

Promovemos la participación del alumno en la organización de su propio trabajo y actividades, de manera que se sienta responsable de su propia educación.

Estimulamos la motivación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Queremos hacer crecer, entre el profesorado, un clima de colaboración y proactividad. Su implicación en el Proyecto Educativo es la única garantía de una calidad e innovación pedagógica adaptada a los alumnos de hoy.

Trabajamos para integrar a las familias en la Comunidad Educativa, haciendo que sientan el colegio como suyo, colaborando y respetando el Proyecto Educativo.

Conscientes de la importancia de una formación integral, optamos de manera preferente por la jornada partida en nuestros centros, ya que permite una mayor amplitud de espacios y tiempos adecuados para esa educación integral, incluido el aspecto relacional.

VII

LÍNEAS DE NUESTRA ACCIÓN PASTORAL – EVANGELIZADORA

Estilo evangelizador desde la misma acción educativa.

El talante, estilo, ambiente del centro es el primer agente evangelizador.

Educamos desde la concepción cristiana de la persona, la vida y el mundo, potenciando el desarrollo de la dimensión ética y trascendente de nuestros alumnos.

Abrimos nuestra acción educativa a la búsqueda del sentido de la existencia humana, presentando de forma explícita, con claridad, convicción y coherencia, la persona y el mensaje de Jesucristo.

Favorecemos la experiencia personal de Dios y de la comunidad cristiana y sus expresiones propias. La oración y celebración forman parte importante de la acción evangelizadora.

Como parte esencial de la evangelización fomentamos en nuestros alumnos el compromiso con las realidades sociales con atención especial a los menos favorecidos.

Las familias participan y comparten la vivencia cristiana.

Para favorecer la experiencia religiosa de la Comunidad Educativa se cuidan los espacios.

En cada centro existe un coordinador y un equipo de pastoral que anima y coordina la acción evangelizadora del centro.

VIII. LÍNEAS PEDAGÓGICAS Y FORMACIÓN PERMANENTE.

Promovemos una enseñanza de calidad.

Las tres competencias que hemos definido como básicas en nuestro Proyecto: Espiritual, Pedagógica y Relacional, nos deben acompañar durante todo el proceso.

Potenciamos la formación y mayor capacitación en áreas estratégicas del profesorado.

Existen planes de formación continua para el profesorado con la finalidad de mejorar su desempeño.

Fomentamos la adquisición de competencias adecuadas a las necesidades y demandas de la sociedad de hoy, y por ello estamos siempre atentos y dispuestos a innovar.

Entendemos la innovación como la actitud constante en la mejora de la calidad educativa.

Diseñamos e implantamos programas educativos que mejoran el bilingüismo, las TIC's, las artes, las buenas prácticas educativas, la mejora de la convivencia, las herramientas de evaluación, etc.

La atención de la diversidad es nuestra prioridad así como la inclusión y la opción por los menos favorecidos.

IX.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son un complemento habitual de nuestra acción educativa, ya que permiten el fomento de ciertos valores acordes con nuestra línea educativa.

Permiten ampliar el espacio educativo y relacional de los alumnos, la adquisición de ciertas destrezas y habilidades a la vez que facilitan la conciliación familiar.

Las actividades extraescolares serán siempre educativas, siendo responsabilidad del Equipo Directivo.

Serán organizadas por el propio colegio contando con monitores cualificados que sean realmente educadores.

X.

LÍNEAS BÁSICAS EN LAS RELACIONES LABORALES

La legalidad debe estar siempre presente. El convenio da un marco de seguridad jurídica y equidad que debe ser nuestra referencia.

Las personas encargadas de las relaciones laborales deben esmerarse en tener una formación adecuada y, al tiempo, un trato afable y cordial con todos los trabajadores sin que por ello se menoscabe el ejercicio real de su función.

XI.

CRITERIOS EN LOS TEMAS ECONÓMICOS

La legalidad y transparencia deben estar siempre presente en nuestra gestión económica.

Somos conscientes de las especiales dificultades económicas en estos momentos y sentimos la responsabilidad de encontrar fórmulas de financiación alternativa.

Todos sabemos que la Enseñanza Concertada es hoy deficitaria. La financiación que ofrecen las Administraciones Públicas no permite el normal funcionamiento de un centro con un mínimo de calidad. Ello nos obliga a empeñarnos en la búsqueda de medios de financiación complementarios.

La política respecto a los servicios en los centros es:

- Tendencia a externalizar y unificar cuando sea posible el comedor, el servicio de limpieza, gestión, contabilidad, seguros, etc. con la finalidad de reducir costes y mejorar el servicio.
- Tendencia a unificar proveedores cuando sea posible.

XII.

CRITERIOS SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO Y CONTENIDOS DIGITALES

Cada colegio seleccionará los proyectos educativos de las editoriales atendiendo de manera preferente a la calidad y velando por el enriquecimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Se crearán comisiones de evaluación de proyectos educativos en los centros que valoren las ofertas de las editoriales, de manera que se pue-

dan compartir con otros centros y nos permita hacer elecciones adaptadas a las líneas pedagógicas y pastorales de la Fundación.

La selección de libros de texto o contenidos digitales se llevará a cabo de forma que se garantice, en la medida de lo posible, el menor coste para las familias.

Cuando diferentes editoriales ofrezcan proyectos de la misma calidad, la Fundación opta porque se elijan las editoriales católicas que apoyan nuestro proyecto educativo.

La Fundación apuesta por la creación de contenidos y materiales propios en aquellas áreas que permita desarrollar nuestro proyecto educativo.

XIII.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y AMPAS EN LOS COLEGIOS

Las familias tienen derecho a elegir el tipo de educación y el centro que desean para sus hijos, así como el derecho a reunirse y asociarse a través de las AMPAS

Deben procurar conocer, respetar, colaborar y apoyar el Proyecto Educativo de la FEyE.

Las AMPAS actuarán en colaboración con la Dirección del centro buscando siempre lo mejor para nuestros alumnos en beneficio del colegio.

Estarán al servicio de las familias, ofreciendo actividades y servicios.

La Dirección del centro y el propio AMPA, fomentarán la vinculación del mayor número posible de familias para que formen parte del AMPA.

XIV. VINCULACIÓN DE LOS ANTIGUOS ALUMNOS.

Creemos que se debe conservar y acrecentar las relaciones cordiales y cercanas con los antiguos alumnos, exista o no exista la Asociación de estos.

Los antiguos alumnos forman parte de la historia del centro y su cercanía afectiva y real es un bien para el mismo y para la Fundación.

Facilitaremos toda iniciativa orientada a estos objetivos.



Teléfono: 91 237 55 32
c/ Hacienda de Pavones 5, 2º 28030 MADRID
secretariado@colegiosfeye.es
www.colegiosfeye.es